

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 25 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.590

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La recogida de plata ilegítima

El ministro de Hacienda ha prestado un buen servicio al país al disponer la recogida de la moneda de plata ilegítima de cinco pesetas, que há tiempo circulaba, con grave daño del interés público y de nuestro régimen monetario.

A la vez ha adoptado disposiciones tan convenientes como necesarias para impedir en lo sucesivo que se acuñe fraudulentamente moneda y ha iniciado el problema de la desmonetización del metal blanco, en cuanto consienten los recursos de la Hacienda y el acrecentamiento de la moneda de oro.

Lo primero, ó sea la recogida de los llamados duros sevillanos, se ha conseguido sin las perturbaciones y conflictos que los pesimistas, ó los que hacen oposición sistemática, anunciaban. Claro es que habían de presentarse dificultades; pero el Sr. Sánchez Bustillo las tenía previstas, y las ha ido resolviendo con gran acierto, al disponer que se admitiese la moneda dudosa no solo en las Cajas de las capitales, sino también en las recaudaciones de contribuciones y en las expendedorías de tabacos en todos los pueblos del Reino.

El ministro de la Gobernación, por su parte, ha contribuido grandemente al resultado del canje, autorizando á los alcaldes celosos por los intereses de sus vecinos para que recogiesen los duros que infundiesen sospechas y los llevasen, con cargo al presupuesto municipal, á las capitales, para el reconocimiento.

El Banco de España ha facilitado la operación sacando á plaza gran cantidad de moneda divisionaria y dando billetes pequeños, para no perturbar las transacciones mientras había escasez de numerario en los mercados.

Justo es decir también que, á pesar de las excitaciones dirigidas para soliviantarlo, el comercio adoptó desde el primer momento un temperamento prudente y patriótico, atendiendo, á la vez que á sus intereses, á los generales del país; y no solo no suscitó obstáculos, sino que, respondiendo á la elevada y justa invitación, hecha primero por el Círculo de la Unión Mercantil y seguidamente por las Cámaras de Comercio —aunque los periódicos de oposición suponían que no la harían— se apresta á aceptar la moneda saneada que circulará desde el día 25.

Es natural que así sea, como era fundada la esperanza que tenía el señor ministro de Hacienda de que así ocurriese, puesto que habiéndose recogido unos tres millones de duros ilegítimos ó dudosos y habiéndose revisado las piezas de cinco pesetas que se han entregado al público, así como también las que tenían en sus Cajas los Bancos pudiese asegurarse que el monedaje de ese valor que esté en curso después del día 24 será legítimo, como salido de la Fábrica Nacional y por lo tanto que se ha-

brá saneado la circulación monetaria.

Es fundado, por consiguiente, el acuerdo de las grandes entidades financieras de no poner reparo en lo sucesivo á la admisión de las monedas de cinco pesetas, dando el ejemplo las Cajas del Tesoro y del Banco de España puesto que se han eliminado de la circulación unos tres millones de piezas ilegítimas; cantidad que era la que se suponía que existía, en vez de la fabulosa que algunos pesimistas ó amigos de crear perturbaciones económicas suponían.

Cierto que, en rigor de derecho, procedía aplicar el quebranto que origina esa recogida de moneda ilegítima á los poseedores de ella, puesto que era de cuño falso; pero la equidad aconsejó que el gasto de esa desmonetización se imputase al presupuesto de gastos, porque repartiendo entre todos los españoles el quebranto era mas llevadero, ya que por deficiencia en los medios de acción de los Gobiernos, y por tolerancia y descuido general, se había extendido la circulación de tales duros. El acuerdo del Ministerio en ese punto pareció acertado á las Cortes, que lo aprobaron.

Pero con motivo de la recogida y mirando mas que al pasado, irremediable, al porvenir, que es lo que ya interesa, se ha puesto el dedo en la llaga, inquiriendo en lo posible el origen de la moneda fraudulenta y estudiando el medio de impedir que se reproduzcan las acuñaciones clandestinas.

Al efecto, y teniendo en cuenta que para ello lo primero y mas difícil de adquirir es la primera materia en condiciones apropiadas para hacer cospeles y estampar en ellos el cuño, porque la aleación solo puede hacerse en grandes hornos y para hacer los rieles se necesitan máquinas potentes, ha implantado un régimen especial para la introducción y fabricación de plata en barras y láminas (y no hay que decir que la acuñada) de modo que se sepa su destino y aplicación en todo caso, lo cual no se hacía antes.

Y á la vez se ha destinado una Policía especial á investigar y perseguir todo preparativo sospechoso de elaboración de rieles y la acuñación fraudulenta. En el canje se han descubiertos algunas pistas que se persiguen y otras han sido comprobadas ya, como ha ocurrido en la provincia de Murcia, en Tauste y en las inmediaciones de esta corte.

De ese modo puede confiarse en que la moneda saneada no volverá á hacerse sospechosa con la mezcla de piezas ilegítimas, porque los falsificadores se verán estrechados y perseguidos sin descanso en el origen de sus operaciones y en su desarrollo criminal.

Es decir, que se hace ahora lo que no se había hecho en veinte años y por ello es digna de aplauso la resolución del Sr. Sánchez Bustillo al plantear ese problema, porque los satisfactorios resultados se tocarán en el porvenir y no era

posible ni lícito seguir en el abandono en que vivíamos; pues cuanto mas tiempo transcurriese, la resolución sería mas difícil y el quebranto mayor para el país.

Por último, el punto relativo á la desmonetización de la plata, como medio de facilitar la circulación del oro en su día y establecer la normalidad del cambio internacional, se había discutido muchas veces y lo llegó á plantear el Sr. Navarro Reverter en un proyecto de ley en el año 1906.

El Sr. Sánchez Bustillo ha aprovechado la ocasión para empezar á llevarlo á la práctica, por los motivos apuntados y porque, procediendo de acuñaciones fraudulentas las monedas recogidas, no era conveniente en modo alguno aumentar con su importe la circulación legal de plata. Por eso las desmonetiza, convirtiéndolas en barras para su venta.

Es una solución acertada por todos conceptos y así se ha estimado en el extranjero.

Falsificación de la moneda, descubierta

ZARAGOZA

El lunes último visito al gobernador civil una persona, para denunciarle que en Tauste se fabricaba moneda de plata clandestinamente. El denunciante presentó un duro y una pieza de á dos pesetas, cuyo bri lo evidenciaba la reciente acuñación.

El gobernador comprobó la confidencia, y supo que en el referido pueblo la voz pública acusaba á un tendero, Bienvenido Lostale; el mismo que fué detenido por sospechoso en el Banco de España en Madrid.

La Policía detuvo al hijo de Lostale, que cantó de plano y añadió que acababa de canjear en Madrid 2.000 pesetas. En su poder se encontró buena cantidad de monedas falsas, fabricadas admirablemente.

El juez de Egea se trasladó inmediatamente y acabó de descubrir el delito. Bienvenido Lostale no vaciló en dar detalles.

Acuñábase la moneda de á cinco y dos pesetas en un molino propiedad de Bienvenido y Aniceto Lasala, con barras de plata de 28 por 12 centímetros, traídas de Barcelona.

Primero fabricaron tres ó cuatro mil pesetas en duros que cambiaron sin dificultad en la estación de Hendaya.

En la primera quincena de Agosto canjearon 100 duros en Madrid, parte en la Casa de la Moneda y parte en una casa de cambio de la Puerta del Sol.

En Tauste y en Zaragoza colocaron también, sin obstáculo, importe cantidad de duros.

Bienvenido, empezó su negocio hace trece meses, con un capital de 500 pesetas. Dice que en cada emisión ganaba de un 70 á un 100 por 100, según el precio de la plata.

La Policía ha desenterrado del corral

de Lostale troqueles de duros con el busto de Alfonso y fechas de los años 81, 94, 97, 98 y 99. Los troqueles de dos pesetas son los años 89 y 99.

El fiscal de Zaragoza.—Nuevas investigaciones.— Dos detenidos declaran.— Ramificaciones de la fabricación.

El fiscal de la Audiencia de Zaragoza, Sr. Lanuza, se ha trasladado á Tauste, donde dirige las investigaciones judiciales.

Al ser preso Lostales y su hijo, negaron obstinadamente.

Al primero le acometió tal excitación nerviosa, que fué necesario administrarle calmantes.

Al tercer interrogatorio confesó el hijo, y declaró que los troqueles estaban escondidos debajo de la pila de beber las gallinas. Los troqueles eran siete: cinco muy usados, de acuñar duros, y dos de pesetas dobles.

Bienvenido dice que acuñó 6.000 pesetas para resarcirse de los gastos que le ocasionó el proceso del Canal.

Padre é hijo acusan á su criado, Aniceto Lasala.

Dicen que llevaba el 5 por 100 en el negocio. Aniceto niega rotundamente.

Bienvenido declaró, por fin, el escondite de la máquina. Hallábase ésta enterrada en una cuadra del molino, donde se guardaban las existencias de aceituna. Está desarmada. Teníanla en su poder los procesados desde 1.900.

El gobernador de Zaragoza conferenció ayer telegraficamente con el ministro de la Gobernación y con el gobernador de Barcelona.

La Policía realiza en Barcelona, Murcia, Gerona y Bilbao trabajos importantes, relacionados con la falsificación de moneda.

En Alcoy la Guardia municipal ha detenido á Eduardo Salvat y Francisco Llorens, acusados de monederos falsos.

En su cuarto de la posada se han encontrado, ocultas entre los colchones, 26 pesetas dobles y 14 sencillas, ilegítimas.

Pocos instantes después fué preso otro cómplice: Mariano Fons Pérez.

La Policía busca otros dos, cuyo paradero se ignora todavía.

Anteayer fué detenido un sugeto en Barcelona que inmediatamente fué remitido al gobernador de Zaragoza.

Hace algunos días que la policía tenía conocimiento de que existía en Madrid una fábrica de moneda clandestina.

Comenzáronse á practicar averiguaciones, y éstas han dado ayer el resultado siguiente:

Un registro

En la calle de Bravo Murillo, 110, alpargatería de Luis Gálvez Burgueros, se ha presentado ayer la policía á efectuar un registro.

Este permitió averiguar que en dicha casa se fabricaba moneda falsa, habiéndose encontrado una prensa, una máquina de afilar, troqueles y otros instrumentos del oficio, que fueron trasladados en un carro al Juzgado de guar-

dia, en unión del José Ripoll

Otro registro

Lo ha verificado la policía en la calle del Marqués de Viana, núm. 16 (Tetuán de las Victorias), domicilio de Nicasio Gutiérrez, encontrándose varias cajas con ladrillos refractarios, una máquina laminadora y varios troqueles.

Este individuo llamado José Ripoll, ha sido conducido al Juzgado de guardia y ha manifestado que había guardado en su casa esa maquinaria porque había ido a verle un cuñado del alpargatero y le había pedido por favor que la guardase; él accedió, porque no sabía el objeto que tenían esas máquinas.

Ha negado rotundamente conocer nada que afecte a la fabricación de moneda falsa.

En el Juzgado de guardia

Ante el juez compareció un perito de la Casa de la Moneda, y después de reconocer las máquinas ha dictaminado que servían para la fabricación de moneda falsa.

El juez ordenó que todas las máquinas ocupadas en los registros verificadas ayer fueran llevadas a la Casa de la Moneda en los mismos carros en que se condujeron al juzgado.

Un detenido

A última hora de la tarde de ayer fué conducido a la presencia judicial, en concepto de detenido, el dueño de la alpargatería de la calle de Bravo Murillo, Luis Gálvez Burgueros.

Este individuo es, por su historia un perfecto ladrón y falsificador de moneda. A ese individuo se le ocupó una factura de 350 pesetas, importe del arreglo de las máquinas que se encontraron en casa de Nicasio Gutiérrez.

Desde los primeros momentos presenciaron todas las diligencias que se practicaron el fiscal de la audiencia, señor Mena.

Declaraciones y detenciones

Comenzó el Juzgado tomando declaraciones a la madre y a la hermana de Gálvez, las cuales parece ser que manifestaron que ellas lo ignoraban todo, haciendo protestas de inocencia, no sabiendo a que destinaba Gálvez las máquinas que tenía en el sótano.

Acto seguido compareció Nicasio Gutiérrez, el cual declaró también que no sabía nada de la máquina laminadora; que se la había llevado un comisionista de alpargatas, Pedro Licerias, para que la guardase una temporada.

Por último declaró Gálvez: éste parece ser que dijo que las máquinas no eran suyas; que hace algún tiempo conoció a un sujeto llamado José Sanchez Gil, el *Carpeta*, con el cual hizo gran amistad, uniéndose para cometer varios robos en las Repúblicas sud-americanas.

Regresaron a España los dos amigos, y se separaron no volviéndose a verse hasta que hace algún tiempo se encontraron en Cádiz. «Entonces—dice Gálvez—fué cuando el *Carpeta* me regaló esas máquinas, diciéndome que él no las usaba ni sabía para que pudieran servir.»

Lo mismo declaró ante el fiscal.

La policía, de orden del juez, sigue la pista al *Carpeta*; pues éste era indudablemente el socio de Gálvez.

Todos los detenidos quedaron encerrados en los calabozos del Juzgado.

Nuevas declaraciones

En las primeras horas de la noche volvieron los detenidos a prestar declaración, interviniendo en estas actuaciones el fiscal.

Insistió Gálvez en que las máquinas no eran suyas.

Ripoll comenzó negando su participación, incurriendo en varias contradicciones.

Compareció de nuevo Gálvez, y éste dijo que la prensa hidráulica la tenía Ripoll en su poder, y que quince días antes del pasado Carnaval, en unión de un tal Pérez—ignora el nombre y de más señas—, se trasladaron al vecino pueblo de Tetuán, donde alquilaron una casa, en la que montaron la máquina, que les sirvió para acuñar medallas; pero como los gastos eran muchos, desistieron de continuar su empresa.

Nicasio Gutiérrez dice que él guardó la máquina, en atención a que Gálvez y su cuñado le daban a guardar en diferentes ocasiones las partidas de alpargatas y otros géneros.

A las dos y media daba el juzgado por terminadas las diligencias, quedando los detenidos a disposición del juez de Chambert.

Nuevas diligencias

Dos diligencias importantes practica hoy la policía: la busca del comisionista Licerias y la de otra máquina que se cree existe en otra casa.

Desde Barcelona

23 Agosto.

Dicen de Figueras que el Consejo de Guerra ha dictado sentencia, condenando a tres años de prisión al director del periódico «El Empord».

—El martes próximo será puesto en libertad, por cumplir los nueve meses de prisión correccional a que le condenó un Consejo de Guerra por injurias al Ejército, el que fué director de «La Nova Tralla» D. Aristides Danyans.

—Avanzan con actividad los derribos para la apertura de la Gran Vía.

Hasta ahora son 73 las fincas completamente derribadas, desde que Don Alfonso vino a inaugurar las obras, y otras tantas son las que están en negociación.

Los derribos han llegado hasta la calle de la Platería, cosa que se consideraba poco menos que imposible.

Los propietarios se avienen a un concierto amistoso, prescindiendo del expediente que previene la ley de expropiación forzosa.

—Se ha trasladado la boya luminosa, que señala el peligro en las obras de construcción del nuevo dique del puerto, doscientos metros mas allá al Sur de donde estaba.

—Todos los Prelados de Cataluña han designado sus delegados para asistir al segundo Congreso de música sagrada, que se celebrará el mes próximo en Sevilla.

Representando al Cabildo de Barcelona irá el Canónigo Chantre, Sr. Barraquer.

—El promedio de la recaudación diaria por el impuesto de cédulas personales, desde que se hizo cargo el Ayuntamiento, es de 10.000 pesetas.

—Ha fallecido en Granada del Panadés D. Magín Pladersot, uno de los exportadores de vinos a América mas importantes.

—En la próxima semana comenzarán los ensayos del sistema de alquitranado de las calles de Barcelona, por las del ensanche.

El ensayo se efectuará en varias calles de las de más tránsito, compren-

diendo en total un perímetro de cien mil metros cuadrados.

—El inspector general de policía, señor Muñoz, continúa instruyendo el expediente contra el Sr. Tressols.

Ayer prestaron declaración ante dicho señor varios periodistas.

—En la inspección general de policía se reunieron ayer los delegados de policía a quienes se dieron las instrucciones oportunas para hacer cumplir las órdenes del Gobernador relativas al descanso dominical de los panaderos.

—*Trigos del país.*—Los compradores siguen retraídos a excepción de unos pocos que, careciendo de existencias, pagan las partidas disponibles a los precios siguientes:

Trigos blancos Nava del Rey a reales 47 3/4, Zamora, Palencia y Duñas a 47 1/4 y Salamanca a 47 3/4 fanega de 94 libras, sobre vagón.

Por 100 kilos, valen:

Candeal Castilla 31'36 a 31'81 ptas.

Aragón huerta 29'99 a 30'45 »

Aragón monte 31'36 a 32'72 »

Urgel 29'54 a 30'45 »

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron 52 vagones trigo, 3 id. harina y 4 id. cebada.

Id. extranjeros.—Sin arribos ni cotizaciones.

—En Esparraguera se celebró gran mitin para combatir la ley de alcoholes y hoy se celebra uno de monstruo en igual sentido en Reus, al que han sido invitados los viticultores de la Mancha, de la Rioja y de otras regiones.

—Se instruye sumaria por la autoridad militar contra el periódico «El Poble Catalá», por un artículo publicado en su número de ayer.

La reduccion de armamentos

Berlin 21.—Mr. Georges Lloyd, ministro de Hacienda de Inglaterra, ha llegado hoy por la mañana, procedente de Francfort, a esta capital.

Se alojará esta noche en el domicilio del secretario de Estado del ministerio del Interior, von Bethman Hollweg, quien le obsequiará hoy mismo en el restaurant del Jardín Zoológico con un espléndido banquete, al cual están invitadas altas personalidades del mundo político y diplomático.

La visita del ministro de Hacienda inglés continúa despertando poderosamente la atención pública y siendo objeto de interesantes comentarios.

Uno de los rumores que han circulado con más insistencia ha sido, como ya adelantó el telégrafo oportunamente a los lectores de «La Correspondencia de España», el que supone que el objeto del viaje de Mr. Georges Lloyd es ponerse de acuerdo con el Gabinete de Berlín para la reducción de armamentos navales.

Un periódico de tanta importancia y siempre tan bien informado como «Berliner Tageblatt» escribe hoy lo que sigue:

«Es seguro que Mr. Lloyd no abandonará jamás la idea de trabajar en beneficio de la paz universal; pero a lo que viene ahora a Alemania es principalmente a estudiar el problema de los retiros a los ancianos. Por esta razón, Mr. Lloyd no hará visitas oficiales.»

Sin embargo, el mismo «Berliner Tageblatt» añade a continuación lo siguiente:

«Es seguro, no obstante, que mister

Lloyd está dispuesto a aprovechar cuantas ocasiones se le presenten para discutir la cuestión de la reducción de armamento».

Otro periódico de grande autoridad, la «Gaceta de Voss», afirma que esa cuestión de la limitación de armamentos no es necesario que Mr. Lloyd la discuta ahora con el Gabinete de Berlín, porque ya quedó discutida en la reciente entrevista de Eduardo VII con Guillermo II en Cronberg.

En todo caso, parece evidente que todos los pangermanistas y la Liga Naval tienen el decidido propósito de emprender una campaña violentísima contra cualquier tentativa que vaya encaminada a limitar el poderío naval del Imperio alemán.

ESPIGUEO

—)»«(—

Madrid 22.

Por la subsecretaría de Instrucción pública se ha dirigido la siguiente circular a los rectores de Universidades y directores de Institutos y demás centros docentes, para evitar dudas como las que han motivado las consultas de algunos directores de dichos establecimientos, acerca de si los preceptos contenidos en el real decreto de 11 de agosto de 1904, relativos a los partes de asistencia, deben considerarse derogados por las disposiciones del reglamento sobre disciplina escolar de 11 de enero de 1906.

La referida subsecretaría cree conveniente advertir a los expresados jefes y directores, que la cláusula derogatoria del real decreto de 11 de enero de 1906, solo se refiere a las disposiciones de 11 de agosto de 1905 que pudieran dificultar la aplicación de dicho reglamento y no afectar a aquellas otras que son perfectamente compatibles con él y a los mismos fines encaminadas.

Debe por consiguiente considerarse en plena vigencia y aplicarse con todo rigor el artículo 1.º del citado real decreto de 11 de agosto de 1904, que impone a los jefes de los centros docentes la obligación de dar cuenta mensualmente al ministerio, de la asistencia a clase de los catedráticos, profesores o maestros, de su respectivo establecimiento, recordando al propio tiempo cuanto dispone el real decreto de 17 Enero de 1908 sobre residencias de catedráticos, profesores y demás personal adscritos a aquéllos.

—Lisboa.—Hoy se ha verificado el duelo a pistola y a veinte pasos concertado entre los senadores conde de Lagraza y Luciano Monteiro, ministro de Estado franquista, por ciertas apreciaciones que hizo el primero sobre el gabinete que presidió Juan Franco; se han cambiado tres balas sin resultado ninguno, pero los adversarios no se han querido reconciliar despues del duelo.

Una comisión de la Asociación de comerciantes ha pedido al gobierno que ponga en libertad a Ferreira, quien vendió la carabina que sirvió para cometer el regicidio del mes de Febrero.

En la sesión del Senado, que ha sido prorrogada, se ha votado hoy la nueva lista civil y liquidación de los anticipos; han asistido a la sesión de hoy muchos senadores que no suelen frecuentar la Cámara, obteniendo así el proyecto de ley una gran mayoría; con todo, ha habido entre varios senadores discusiones muy acaloradas, pero en la votación definitiva ha obtenido un señalado

triumfo el gobierno.

En el Congreso ha sido aprobado hoy un proyecto de ley protector para la viciultura del país.

Las minorías han combatido la cuenta de los gastos hechos para el entierro y los funerales del Rey y del príncipe heredero y el gobierno ha defendido la obligación en que esta ha de satisfacerlos, según siempre se ha hecho.

El gobierno tiene la intención de cerrar el Congreso la próxima semana, dejando que funcione el Senado hasta dejar aprobados todos los proyectos que le ha remitido el Congreso.

—Viena.—Caillaux, el ministro de Hacienda francés, ha visitado hoy, acompañado por el Presidente del gabinete húngaro, la Bolsa de Budapest, donde ha sido calurosamente saludado por uno de los consejeros de la misma, á cuyo saludo ha contestado el ministro francés que la cordialísima acogida que se le ha dispensado por toda clase de elementos húngaros no podrá menos de fortalecer aún las grandes simpatías que Francia siente por Hungría.

—Berlín.—Confírmase que el ministro italiano Tittoni celebrará próximamente una entrevista con el ministro de Estado alemán, en la cual naturalmente se tratará de resolver las cuestiones diplomáticas que median entre ambos Estados.

Cartera de Mahón

Á la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor-correo «Monte-Toro».

Ayer tarde á las cinco tuvo lugar en la Delegación del Gobierno la reunión, que según dijimos en nuestro número de ayer, estaba convocada para tratar de la circulación de los duros legítimos.

Asistieron á la referida reunión el señor Alcalde de este Ayuntamiento, don José M.^a Mercadal; el Sr. Director del «Banco del Comercio», D. Francisco B. Ponsetí; el Sr. Director del «Banco de Mahón», D. Antonio Pons Olives; el abogado D. Juan Orfila; el Sr. Presidente de la «Cámara de Comercio», don Bartolomé Escudero; el comerciante D. Juan Serra; el Sr. Director de la casa de banca «Goñalons y C.^a», D. Guillermo Goñalons; el Sr. Administrador de Consumos, D. Bartolomé Vives; el comerciante D. Jaime Huguet; los señores Directores del «Crédito Mercantil», D. Diego Jover y D. Francisco Pons; el Sr. Administrador-Depositario de Hacienda, D. José Riera Sampol; el comerciante D. Federico Canut; el señor Director de la Sociedad «Anglo-Española», D. José Valls y los Directores de los periódicos «La Voz de Menorca» y EL BIEN PÚBLICO, á todos los cuales expuso el Sr. Delegado el deseo del Gobierno de que interpusiesen su valiosa influencia á fin de que la circulación de las monedas legítimas de cinco pesetas no ofreciera dificultad alguna y de que procurasen con su ejemplo y sanos consejos desvanecer cualquier escrúpulo que por parte del público pudiera abrigarse, tratando de evitar cualquier conflicto que surgiera.

Todos los reunidos inspirándose en altos sentimientos de civismo, manifestaron sus deseos, interesándose por el fin expuesto y prometieron coadyuvar á los planes gubernamentales, sobre todo los directores de las casas de banca y Sr. Presidente de la Cámara de Comercio que hicieron presente su propósito de dar todas las facilidades posibles á la circulación de la mencionada moneda admitiéndola sin reparo los primeros en sus transacciones y de aconsejar y convencer el segundo, al comercio de la legalidad de la misma.

Tanto el Delegado del Gobierno como el Sr. Alcalde dieron las gracias á los señores convocados por la cooperación que estaban decididos á prestar al Gobierno y en nombre de éste agradecieron el apoyo ofrecido.

Con estas resoluciones, que con muy buen acuerdo, han tomado los señores citados, creemos desde luego que no hay temores de que se suscite en esta Ciudad el más ligero incidente, y nosotros, interesados también en que no surja inconveniente alguno, pues los conflictos monetarios son siempre de fatales consecuencias, agradecemos muy de veras el patriotismo en que se han inspirado las respetables personalidades reunidas en la Delegación del Gobierno.

Ya que de este asunto nos ocupamos no queremos desperdiciar la ocasión que se nos presenta de felicitar sinceramente al Sr. Alcalde D. José M.^a Mercadal, Delegado del Gobierno, D. Emilio Linares y Administrador Depositario de Hacienda D. José Riera Sampol, por el interés demostrado desde que se inició el canje hasta la terminación de éste, que han procurado por todos los medios á su alcance, facilitar las operaciones, obviando obstáculos y resolviendo inconvenientes, especialmente el Sr. Riera Sampol, que auxiliado por los cajeros del Banco de Mahón señores Morro y Riudavets, han prestado todas cuantas comodidades ha apetecido el público en la materialidad del cambio y reconocimiento de la moneda, auxilio que igualmente han recibido todos en general de las casas bancarias «Sres. Goñalons y C.^a» «Crédito Mercantil» y «Banco del Comercio».

Sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda ha felicitado al repetido Administrador Depositario D. José Riera Sampol, por su comportamiento durante el período del canje; felicitación por cierto merecida y por la cual le damos nuestra enhorabuena.

Mañana miércoles en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de ocho á nueve, se dirán tres Misas rezadas en sufragio del alma de la Sra. Doña Juana Granell de Mercadal.

Se suplica la asistencia de las personas que fueron amigas de la finada que en paz descanse.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»: 273 sacos trigo; 10 sacos habas; 9 cajas queso; 25 sacos fruta verde; 1 caja maquinaria; 310 fardo enea; 1 caja ropa; 4 sacos patas; 26 fardos cuerdas enea; 2 cajas tegidos; 1 lata pintura y 1 caballo.

Ayer mañana terminó en esta ciudad el caje de la moneda ilegítima, habiéndose verificado éste con toda tranquilidad y sin el menor incidente desagradable.

Han sido presentadas al cambio en esta isla unas doscientas mil monedas de cinco pesetas, de las que han resultado ilegítimas un tres por ciento, ó sean 5.851.

Los pueblos de Alayor y San Luis son los que mayor proporción han dado de moneda ilegítima.

El Ayuntamiento de Alayor en sesión de ayer nombró por unanimidad Secretario de aquella corporación Municipal á D. Martín Timoner.

Felicitemos á nuestro amigo Sr. Timoner por la merecida distinción de que ha sido objeto.

En el evapor-corre «Monte Toro» ha salido esta tarde para Palma á hacer entrega de la moneda ilegítima canjeada en esta isla, nuestro amigo D. José Riera Sampol, Administrador Depositario de Hacienda.

Costodia los valores una pareja de la Guardia Civil.

Mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se dirán Misas rezadas á las 5 y media 6 y media 7 y media 8, 8 y media y 9 á intencion de varias personas piadosas.

Los demas días de la semana á las 5 y media 6 y media 7 y media y 8.

Hoy ha experimentado un aumento de 0'10 ptas. el precio de la carne, pues los 400 gramos, que dias pasados se vendían á 0'60 ptas. se cobran actualmente á 0'70.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Venancio Leper; José Riera; un cabo de carabineros, esposa y 3 hijos; un sargento; Francisco Beltrán; Juan Oliveras; José López; Sebastián Garriga; Juan Monjo; Gaspar Ibáñez; Antonio Pons; Alvaro Benito; Antonio y Juan Paeras; Rafael Cardell; Antonio Busquets; un guardia civil y esposa; Juan Ramis; Rafael Vidal.—Total 25.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario para el año 1909, queda expuesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento á los efectos de los arts. 146 y siguientes de la ley municipal, por el término de quince dias á contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.—Mahón 25 Agosto de 1908.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 24.—4 t.
4 por 100 interior.	83'85
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	449'00
Comp. Arrend. Tabacos.	399'50
Paris á la vista.	11'70 á 00'00
Londres á la vista.	28'08 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 25.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigla de Bajoll 25.—8 m
Barómetro 756'5; viento NO. muy fojo; mar rizada; cielo acelajado.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Luis rey de Francia y Ginés de Arlés.
Santo de mañana.—Stos. Ceferino papa y mártir y Alejandro.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.
Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Nuestros telegramas

—(«-»?)—

Los duros sevillanos.—«La Epoca» y lo de Marruecos

Palma, 25.—11'15.

Comunican de Madrid que el total de los duros sevillanos canjeados en toda España asciende á 4 700 848

El diario «La Epoca» tratando de los sucesos de Marruecos, recomienda una prudente actitud de reserva en espera del desarrollo de los acontecimientos.

El Rey en Paris.—Llegada á Londres y marcha para Wight.—El próximo cupo

Palma, 25.—11'20.

Telegrafian de Paris que Su Majestad el Rey de España paseó completamente solo por las calles de aquella ciudad, siendo reconocido por muchas personas que le tributaban afectuosas manifestaciones de simpatía.

D. Alfonso llegó á Londres á las 9'11 de la noche de ayer, habiendo marchado en la tarde de hoy para la isla de Wight, donde se halla S. M. la Reina D.^a Victoria.

Comunican de Madrid que se ha firmado el cupo para el año próximo, siendo de 50 000 hombres.

Regreso

Palma 25.—14'00.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, se dice regresará á la Corte en el mes de Septiembre próximo, salvo lo que pueda ocurrir á cerca los asuntos de Marruecos ó lo exijan otros asuntos que tengan que verse en Consejo de Ministros.

Reuniones

Palma 25.—14'30

Las minorías parlamentarias se están preparando para verificar sus reuniones

Marruecos

Palma 25.—15'10.

La prensa extranjera se ocupa de los acontecimientos de Marruecos y opina que el nuevo Sultán Muley-Hafid debe reconocer el acta de Algeciras.

Consejo de Guerra

Palma 25.—15'30

Se ha celebrado en Toledo un Consejo de Guerra contra un cadete que intentó agredir á un oficial.

El fiscal en sus conclusiones pide al referido cadete la pena de muerte.

PALMER.

ARVEJONES (fcsuli)

Se avisa á los agricultores que en el Sindicato Agrícola de Seguros Mútuos (Alameda, 13) se han recibido de superior calidad.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación de Mahón.

Esta Cámara recomienda eficazmente al comercio de esta isla y al público en general que siga admitiendo, como hasta ahora, las monedas legítimas de cinco pesetas, para evitar el gravísimo conflicto que de otra suerte se originaría en daño del comercio, de los intereses generales y del crédito público.—Mahón 25 de Agosto de 1908.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

Los Señores Médicos y el público de buena fama de las aguas minerales anunciadas como sendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

58-100

SOCIEDAD

CIRCO RECREATIVO FAMILIAR

Encontrándose vacante la plaza de Conserje de esta sociedad, se pone en conocimiento de todo aquel que la desee, que el día 30 á las 9 de la noche se substará dicha plaza en el local que ocupa esta Sociedad bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la misma.—Mahón 24 Agosto de 1908.—El Presidente, José de Miguel. 1-3

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos lo poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida

Colegio S. J. B. de la Salle

Los cursos volverán á reanudarse en el nuevo y espacioso local de la calle del Carmen, n.º 7, el día 1.º de Septiembre.

El Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos.

A los alumnos de segunda enseñanza se les acompañará al Instituto á las horas de clase quedando lo restante del día en el Colegio.

La clase de francés se dará de las 8 á las 9 de la noche.—EL DIRECTOR. 1-3

ANUNCIO

En la carpintería de Gimenez, Arravaleta 15 se necesita un aprendiz que entienda algo del oficio. 1-3

SIR VIENTA

Para servir en una casa de campo se desea una. Informes en esta imprenta. 1-3

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, 9.—MAHÓN

Sección de primera enseñanza y conferencias de segunda

Al establecer ésta há unos once años fué con la firme resolución de ir introduciendo paulatinamente todas las reformas que la propia experiencia y la lectura de obras modernas de Pedagogía nos sugieran é hicieran viables las circunstancias, bien persuadidos de que sólo el trabajo metódico y continuado y el éxito que obtuvieran nuestros alumnos habían de ser los únicos factores con que podíamos contar para salir airoso de nuestra empresa. Hemos procurado ser fieles á nuestros propósitos, el ilustrado pueblo de Mahón nos ha favorecido constantemente y nuestro Colegio ha sido más concurrido de año en año facilitándonos así los medios de mejorar la enseñanza y el poder adquirir un local en magníficas condiciones bajo todos conceptos.

Disto mucho de ser perfecta nuestra obra y en el próximo curso modificaremos el método general de enseñanza que hemos seguido hasta aquí. Para nosotros tiene el método importancia suma: el porvenir del hombre depende, en muchos casos, del método que en su dirección sigan, cuando niño, sus padres y maestros.

Para realizar nuestro plan, por lo que á la primera enseñanza atañe contamos con la cooperación de dos compañeros, jóvenes Maestros con título y con un público suficientemente culto que comprende cuan necesario es desaparecer de la enseñanza procedimientos arcaicos que tienden á anular las iniciativas del individuo.

A principios del próximo octubre limitaremos el número de alumnos de primera enseñanza que podrán asistir á nuestras clases.

NOTA. Debemos hacer constar que de los pocos alumnos que durante el período de los mencionados once años se separaron para frecuentar otras escuelas el 80 por ciento se matriculó por segunda vez en nuestro Centro.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG

Los mejores aceites son los de

A. Bennasser & C.

Cosecheros y exportadores de aceites de oliva comestibles

Refinación sistema francés **PALMA DE MALLORCA**

Se venden en bonitos cántaros esmaltados de 5 Kg. (5 litros y medio) á 12'50 pesetas, franco envase, en la Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos.—Plaza Príncipe.—14, Mahón.

A granel en los principales establecimientos de esta ciudad.

Representante en Menorca: D. Miguel Juan y Clar.—MAHÓN. 4-10



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más aceptable á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llanado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á empujarme un producto, pues si dada no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Sociedad general de transportes Marítimos á vapor de Marsella

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 17 Septiembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Etranjero

PRECIOS ECONOMICOS

A BUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: en Mahón el Sr. Ponseti, calle de Castillo, n.º 78; en Barcelona calle de la Merced n.º 3. 19-30

— Café Torrefacto LA ESTRELLA —

Este café se recomienda por si solo, pues basta probarlo para vencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Sucursal de Sucesores de G. Esoudero

PRECIOS POR CLASES

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo. Id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 1/4, 1/2 y 1 kilo respectivamente y presentadas en debida forma. 15-30

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la Calle de la Luna núm. 28, informes en la misma. 3-3

PARA VENDER

Lo está la estancia denominada SON PONS del término municipal de Alayor. Informes, D. Francisco Mercadal, Notario, calle de S. Fernando, núm. 22. 5-15